

Salió en Punto\_Cero del 18.10.2009

La nota completa está en : <http://puntocerohaciaelfuturo.blogspot.com>

## Anses: dan de baja a mutuales y cooperativas por irregularidades contra jubilados y pensionados

(La Política On Line). **El Director Ejecutivo de ANSES. Lic. Diego Bossio, sostuvo que “este tipo de medidas contribuyen a mejorar la transparencia en la gestión y proteger a nuestros beneficiarios. Nuestra tarea, como funcionarios públicos que somos, es estar cerca de los ciudadanos, cuidándolos de aquellos inescrupulosos que quieren tomar ventaja con acciones fraudulentas”.**

Las principales causas para llevar adelante estas bajas fueron, entre otras, la negativa de estas entidades de normalizar las irregularidades cometidas, la falta de presentación de documentación de respaldo en el momento de solicitud y la imposibilidad de verificar el domicilio declarado por las mismas ante ANSES.

La cantidad de jubilados y pensionados damnificados por estas irregularidades son 32.317, lo que significó un perjuicio en los bolsillos de los beneficiarios de \$ 1.150.000 mensuales. Las entidades dadas de baja son:

- Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo FERROMAR Ltda.
- Mutual de Empleados del Instituto Nacional de Servicios para Jubilados y Pensionados
- Mutual de Asalariados del Transporte Automotor
- Asociación Mutual Movilidad Social de Generaciones Futuras
- Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Cultural de General San Martín
- Asociación Mutual Works
- Asociación Mutualista de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Salta
- Mutual de la Policía e Institutos Penales de la Provincia de Santiago del Estero
- Mutual de Jubilados y Pensionados Municipales “15 de Noviembre”
- Mutual de Empresas e Instituciones Públicas y Privadas
- Asociación Mutual de Servidores Públicos de la Provincia de Buenos Aires
- Cooperativa de Trabajo “Los Cóndores” Ltda.
- Asociación Mutual Unión Federal
- Asociación Mutual Argentina del Encuentro
- Nuevo Horizonte Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda.
- Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda “Nuevo Siglo” Ltda.
- Asociación Mutual Nativa.

El objetivo de estas bajas es sanear la operatoria vigente de descuentos a favor de terceras entidades y proteger a los beneficiarios de ANSES de cualquier tipo de irregularidad que pudiera surgir. La intención de ANSES es que el sistema ideado para facilitar el acceso de los jubilados y pensionados al servicio de mutuales no termine perjudicándolos y deteriorando la imagen del organismo por el accionar de terceros. Este procedimiento permite a las mutuales, cooperativas, obras sociales y asociaciones sindicales y de empleadores a descontar a través del recibo de cobro de los jubilados y pensionados por los servicios y prestaciones brindadas.